S.4.º 10 mrs. Valga p.º el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

En este ayuntamiento se trato de que en la presa de los molinos se sale la mitad del agua del Rio por no auer lo aderecado y en los molinos de que se sigue mucho daño por perderse toda el agua y aun se acordo que a parecer de los señores se bastiandes para se haga a costa de los molinos como es costumbre

Ldo. Florez — Dn. Josephe Matute — Mateo Alcaraz

Juliano Gonzalez

Auto. En la dicha ciudad en el dicho dia fue el dicho señor alcalde mayor mandado que a tanto no ay numero bastante de regidores para nombrar el positario de la camara baxa se atenga a dicho dicho a las tres de la tarde la pena de diez ducados a el que no acudiere para la camara de su magestad en que les da por condenados y que lo que se acordare les para a la persona que se estubiera presente

Ldo. Florez

Juliano Gonzalez